Ciudad, Caicedonia Valle. Diciembre 04 del 2024

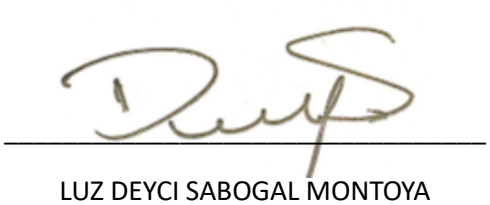
Doctor
HEBERTH HERRERA QUEVEDO
Supervisor

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta fecha finalización contrato CD DP 5235 de 2023

Cordial saludo.

Yo, LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, identificada como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios CD-DP2535 -2023, me acojo a la fecha propuesta para pago contenida en la Circular 013 del 18 de noviembre de 2024, por lo cual me comprometo a radicar oportunamente la documentación requerida y a continuar prestando mis servicios hasta la fecha acordada como finalización del contrato.

Así mismo, me comprometo a que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor correspondiente a los días no trabajados.



LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
CONTRATO: CD DP 5235 de 2023

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**, identificado(a) con número de documento **66961674** y tarjeta profesional No. **251595**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, “Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ae26ec41d23828a8d96015a28b8be684525c6e320a06a2d04120b6b14ecc290**
Documento generado en 04/12/2024 08:37:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de diciembre de 2024, a las 07:42:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66961674
Código de Verificación	669616742412040742 55

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:36:24 AM horas del 04/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66961674**
Apellidos y Nombres: **SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 259236410

PIB
07:48:02

Bogotá DC, 04 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66961674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: EMPLEADOS RAMA JUDICIAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259236346

PIB
07:46:53

Bogotá DC, 04 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66961674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 3092767

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **66961674**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	251595	30/01/2015	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **4** días del mes de **diciembre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12		9478469102	I	2025/01/20			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	66961674	SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI																		230201	30	EPS005	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12		9478469102	I	2025/01/20			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,800	$0	$0	$320,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,800	$0	$0	$320,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,600	$0	$0	$250,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,600	$0	$0	$250,600
TOTAL				1	$581,900	$0	$0	$581,900

Comprobante de pago en línea

Comercio
APORTES EN LINEA

Número de comprobante
DB8Pbrm72vIN

CUS
1100403081

Fecha y hora
4 diciembre 2024 14:22:51

Número de factura
9478469102

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave:
9478469102

Referencia 1
45.229.73.48

Referencia 2
CC

Referencia 3
66961674

Producto origen
****8648

Costo de la transacción
$ 00.0 COP

Total Pagado: $ 581,900.0

Copyright © 2020 Grupo Bancolombia.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Miércoles 04 de Diciembre del 2024 02:22:50 PM

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad CAICEDONIA VALLE Fecha 04 de DICIEMBRE de 2024 LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, C.C. No. 66.961.674 de CAICEDONIA VALLE, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP-5235-2023** de la Regional VALLE DEL CAUCA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de DICIEMBRE del año 2024 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	9478469102
Valor Pagado Salud	+250.600
Valor Pagado Pensión	+320.800
Valor Pagado A.R.L.	+ 10.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=581.900
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2022**___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2022**___. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .

Declarante de Renta: **Si** **X** **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-5235-2023	$63.351.000,00	$5.011.00	01 DE DICIEMBRE 2023	31-DICIEMBRE-2024	

En constancia de lo anterior, se firma a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2024

Nombre: _____

No. C. C. 66.961.674

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

Nro. de recibo: 9477531079

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9477531079

Identificación del contribuyente: 45.229.73.35

Concepto: CC

Razón Social: 66961674

Fecha y hora de la transacción: Jueves 21 de Noviembre de 2024 08:13:00 AM

Nro. de comprobante: 0000007642

Valor pagado: $ 581,900.00

Producto: *******8648

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad CAICEDONIA VALLE Fecha 21 de NOVIEMBRE de 2024 LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, C.C. No. 66.961.674 de CAICEDONIA VALLE, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP-5235-2023** de la Regional VALLE DEL CAUCA, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de NOVIEMBRE del año 2024 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	9477531079
Valor Pagado Salud	+250.600
Valor Pagado Pensión	+320.800
Valor Pagado A.R.L.	+ 10.500
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=581.900
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2022**___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 2022**___. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .

Declarante de Renta: **Si** **X** **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-5235-2023	$63.351.000,00	$5.011.00	01 DE DICIEMBRE 2023	31-DICIEMBRE-2024	

En constancia de lo anterior, se firma a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2024

Nombre: _____

No. C. C. 66.961.674

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1065981122	9477531079	I	2024/12/17	2024/11/21	BANCOLOMBIA	0	$581,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	66961674	SABOGAL LUZ																		230201	30	$2,004,400	$320,800	EPS005	30	$2,004,400	$250,600		0	$0	$0	14-11	30	$2,004,400	$10,500	0	$0	$0	No	$581,900
Total	**Afiliados(1)**																						$2,004,400	$320,800			$2,004,400	$250,600			$0	$0			$2,004,400	$10,500		$0	$0		$581,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 66961674		SABOGAL MONTOYA LUZ DEYCI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 17-13	CAICEDONIA-VALLE	2161359	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1065981122	9477531079	I	2024/12/17	2024/11/21	BANCOLOMBIA	0	$581,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,800	$0	$0	$320,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,800	$0	$0	$320,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$0	$0	$10,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,500	$0	$0	$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,600	$0	$0	$250,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,600	$0	$0	$250,600
TOTAL				**1**	**$581,900**	**$0**	**$0**	**$581,900**

Ciudad: SEVILLA VALLE, MES: NOVIEMBRE DIA: 23AÑO: 2024

Yo ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA, mayor de edad, identificado con C.C.. 94.289.156 por Medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

VIRTUAL
VIDEO LLAMADA CELULAR ESTACION DE POLICIA SEVILLA VALLE

ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA
Firma del Usuario
CC No 94.289.153 exp Sevilla

Huella

Defensor Público: _LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA

CC No. 66.961.674 de _CAICEDONIA VALLE TP N°.251.595

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 142550-24 **RUC:** 123340

Lugar de Recepción*: TRABAJO VIRTUAL EN CASA - ACTA DE REPARTO 1059 **Fecha Recepción*:** 23 de noviembre de 2024 **Hora de Recepción*:** 16:30 PM **Regional*:** VALLE DEL CAUCA

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: x PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: X ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

ARBOLEDA (PRIMER APELLIDO(*)) ARBOLEDA (SEGUNDO APELLIDO (*)) ALEJANDRO (PRIMER NOMBRE(*)) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 94,289,153 EXPEDIDA EN: SEVILLA VALLE FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANO

LUGAR: DIRECCION: CASCAJAES BARRIO: CASCAJARES

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO: SEVILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: 3152518184

FECHA DE NACIMIENTO: 16/04/1985 EDAD: 36 ESTADO CIVIL: Soltero X Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA X ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL L

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 3

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION: ECONOMICA

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): VIOLENCIA INTRAFAMILIAR | TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): _____ | Fecha y Hora de Captura: NO

Número de Proceso o Radicación: 76 736600186201900697

AUTORIDAD (*) FISCAL: 14 LOCAL | JUEZ: 1 PENAL MUNICIPAL | MAGISTRADO: _____ | MINISTERIO PUBLICO: _____

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: X | Preliminares: | Juicio: | Casación o Revisión: | Incidente Reparación - Sentencia:

FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): _____VIRTUAL____X___

ANEXOS: _____

DATOS DEL PROCESADO (Nomb: ALEJANDRO ARBOLEDAD ARBOLEDA | ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI X | NO | CÚAL?: EX APERJA

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ | TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

EN ESTA ETAPA LA INFORMACION ES DE CARACTER RESERVADO Y SE CONSIGNARA LA ESTREATEGIA JURIDICA CUANDO SE DE EL TRASLADO PROBATORIO Y DESCUBRIMIENTO PROBATORIO

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE RECIBE POR ACTA DE REPARTO 1059 Y SE REALIZA ACREDITACION ANTE LA FISCALIA 14 LOCAL DE SEVILLA Y SE SOLICITA INFORMACION DE USUARIO Y PROCESO PENDIENTE PARA CUANDO SE HAGA EL TRASLADO PROBATORIO Y ESCRITO DE ACUSACION ¤

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI X | NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: ____66.961.674_____

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

VIRTUAL CELULAR 3145126179
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. _____

HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: X | Imposibilidad Económica: X | Imposibilidad Social: | Necesidades del Proceso: | Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo)

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: | Por tener posibilidad económica: | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: | Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: | El usuario no acepta o rechaza el servicio: | El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: | Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público:

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: **DR. HEBER HERRERA, PAG**

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Versión: 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL	**VALLE**	**AREA:**	**PENAL**	**X**	**NO PENAL**		**VICTIMAS**		
PROGRAMA	**LEY 906 - SISTEMA PENAL ACUSATORIO**				**DEFENSOR PÚBLICO:**				
USUARIO	**ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA**								
DELITO/TIPO DE PROCESO:	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P..**								
N° RADICACIÓN	**76736000186201900697**	**DESPACHO:**	**FISCAL**	**X**	**JUZGADO**	**X**	**TRIBUNAL**		
ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO	**Averiguación**						**FECHA**	**22-11-2024**	

RESUMEN DE LOS HECHOS

EL CASO ESTA EN ETAPA DE INDAGACION, LA INFORMACION ES RESERVADA , SE INGRESARA CUAMDO SE DE EL TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION Y EL TRASLADO PROBATORIO

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista:		**Inspección técnica a cádaver:**		**Exploración Lofoscópica:**		**Informe de Policia Judicial:**	
Denuncia del ofendido:		**Dictamen Médico Legal:**		**Interrogatorio al Indiciado:**		**Entrevista Psicológica:**	
Inspección al lugar de los hechos:		**Informe criminalistica de campo:**		**PIPH:**			
Otros:		**Cuales:**					

PENDIENTE PARA CUANDO SE HAGA EL TRASLADO DE ACUSACION Y EL DESCUBRIMIENTO PRPOBATORIO

PRETENSIONES

ESTRATEGIA JURÍDICA

EN ESTA ETAPA LA INFORMACION ES DE CARACTER RESERVADO Y SE CONSIGNARA LA ESTREATEGIA JURIDICA CUANDO SE DE EL TRASLADO PROBATORIO Y DESCUBRIMIENTO PROBATORIO

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

Outlook

ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA INDICIADO ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA

Desde Luz deyci Sabogal Montoya <luzsabogal@defensoria.edu.co>
Fecha Jue 28/11/2024 12:04
Para Ana Maria Ocampo Lenis <ana.ocampo@fiscalia.gov.co>; Diana Maria Franco Cardona <diana.franco@fiscalia.gov.co>

1 archivo adjunto (119 KB)
REPRESENTACION JUDICIAL ACTA DE REPARTO .pdf;

Sevilla Valle, noviembre 22 del 2024

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA **INDICIADO ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA**

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 1059 del 13 NOVIEMBRE 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	76736600018620190069 7

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Valle del Cauca

Fecha: 05-12-2024

Nombre del Usuario: Juan Jose Marin torres

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Hurto

Autoridad Judicial a cargo: Juez Primero penal Sevilla

Número de Radicado: 761226000167202100167

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Domiciliaria Armenia.

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Luz Deyci Saboyal M

Fecha última entrevista: octubre.

Asunto Tratado:

Se informa al usuario que la proxima audiencia esta programado para el dia 17 de Diciembre a las 8:30 am

Defensor Público

Domiciliaria
Usuario del Servicio
Armenia.

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Valle del Cauca

Fecha: 05-12-2024

Nombre del Usuario: Angela María Velasquez O

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Violencia Intrafamiliar

Autoridad Judicial a cargo: Juez primero penal municipal Sevilla

Número de Radicado: 76736600086 2024 00143

Calidad del Usuario:

Se encuentra privado de la libertad: SI: NO:

Centro de Reclusión: Estación de policía Sevilla

Sanción o Pena Impuesta: Tiempo cumplido:

Nombre del Defensor Público: Luz Deyci Saboyal M.

Fecha última entrevista: Octubre Noviembre.

Asunto Tratado: Se le informa a la usuaria que en diálogos con su mamá no acepta el principio de oportunidad, y siendo una captura en flagrancia donde las agresiones se realizaron frente a los agentes de policía, no tiene muchas posibilidades de ganar el juicio y ellos no presenta pruebas a su favor, por lo que si le recomienda aceptar un preacuerdo donde se descuente el 50% de la pena.

Defensor Público

Angela María Velasquez

Usuario del Servicio

1113302231

Defensoría del Pueblo	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código: SD-P02-F90
	Manual, Instructivo o Formato: Entrevista del Defensor Público al Usuario	Versión: 01
		Vigente desde: 15/06/2016

Regional: Valle del Cauca

Fecha: 05-12-2024

Nombre del Usuario: Oscar William Basco

Tipo de Demanda/ Proceso/ Delito: Hurto Calificado

Autoridad Judicial a cargo: Juez penal municipal Sevilla

Número de Radicado: 76736600186202400143

Calidad del Usuario: acusado

Se encuentra privado de la libertad: SI: X NO:

Centro de Reclusión: Estación policía Sevilla.

Sanción o Pena Impuesta: _____ Tiempo cumplido: _____

Nombre del Defensor Público: Luz Deyci Sabogal M

Fecha última entrevista: 1Noviembre

Asunto Tratado:

se informa que las proximas audiencias se programaron para los dias 16-17-18 Diciembre 2 pm, que se inicia con la practica de pruebas de la Fiscalia y luego se recepciona su version Libre como unico testigo en su propio juicio.

Defensor Público

No sabe firmar

Usuario del Servicio

1113814365

Luz Deyci Sabogal Montoya
Abogada

Sevilla Valle, noviembre 22 del 2024

Señores
Fiscalía 14 local
Sevilla Valle

Referencia: ACREDITACION DEFENSORA PUBLICA **INDICIADO ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA**

Cordial saludo,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA, con cedula de ciudadanía N ° 66.961.674 de Caicedonia Valle, portadora de la tarjeta profesional 251.595 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como defensora publica asignada por Acta de Reparto 1059 del 13 NOVIEMBRE 2023 en el caso:

No.	NOMBRE DEL USUARIO DEL SERVICIO	DELITO/CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN O DE PROCESO
1	ALEJANDRO ARBOLEDA ARBOLEDA	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	76736600018620190069 7

Solicito muy comedidamente me den información de los y proceder a realizar la entrevista, para poder plantear una posible estrategia de defensa.

Para una nueva notificación se puede realizar a mi correo electrónico: al luzsabogal@defensoria.edu.co. Celular 312 819 14 42.

Gracias por su atención,

Atentamente,

LUZ DEYCI SABOGAL MONTOYA
CC 66.961.674 de Caicedonia Valle
TP.251.595
Defensora publica
Circuito Sevilla